

34	41112900	metálica,díal luminoso, escala de 0 a 360°	1,00	UN	75.410,00	60.328,00	60.328,00
35	60104912	Cable cu soldador 105°c 600 V No 6, capacidad de I=95A	1,00	M	18.724,00	14.979,00	14.979,00
36	27111700	CABLE DE ALUMINIO ACSR 1/0 AWG RAVEN	1,00	M	6.175,00	4.940,00	4.940,00
37	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG AMARILLO. ROLLO POR 100 METROS	1,00	ROL	159.000,00	127.200,00	127.200,00
38	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG AZUL. ROLLO POR 100 METROS	1,00	ROL	159.000,00	127.200,00	127.200,00
39	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG BLANCO. ROLLO POR 100 METROS	1,00	ROL	159.000,00	127.200,00	127.200,00
40	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG NEGRO. ROLLO POR 100 METROS	1,00	ROL	159.000,00	127.200,00	127.200,00
41	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG ROJO. ROLLO POR 100 METROS	1,00	ROL	159.000,00	127.200,00	127.200,00
42	26121634	Cable de Cobre Iluminación No 18 AWG Direfentes colores	1,00	ROL	115.899,00	92.719,00	92.719,00
43	26121507	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CON RETIE. POR METRO	1,00	M	12.395,00	9.916,00	9.916,00
44	26121507	CABLE No. 8 THHW COLOR VERDE. Rollo por 100 metros	1,00	ROL	764.159,00	611.327,00	611.327,00
45	31152200	CABLE GALVANIZADO CALIBRE #18 UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GALVANIZADOA	1,00	KG	12.499,00	9.999,00	9.999,00
46	27112100	Cable Multiplex Triplex 2 x 50 mm + 50 mm Aislado de 2 x 1/0 + 1/0 ACSR	1,00	M	27.744,00	22.195,00	22.195,00
47	32101600	Cable XLPE de 15 KV No 2 AWG ACSR para Red Ecologica	1,00	M	11.496,00	9.197,00	9.197,00
48	39121700	Caja metálica galvanizada 4x4 con retie	1,00	UN	3.689,00	2.951,00	2.951,00
49	39121700	Caja metálica galvanizada de 4" X 2" con retie	1,00	UN	2.718,00	2.174,00	2.174,00
50	39121700	Caja metálica galvanizada octagonal con retie	1,00	UN	2.960,00	2.368,00	2.368,00
51	26111704	Capacidad de corriente 20A, Tecnología PWM, identificación automática de voltaje 12 o 24 VDC, pantalla LCD gráfica de matriz de puntos y una interfaz hombre-máquina con 2 teclas. Protección de Sobrevoltaje 17.0V; x2/24V; Carga de Ecualización de Voltaje 14.6V; x2/24V; Aumento de Voltaje de Carga 14.4V; x2/24V; Voltaje de Carga Flotante 13.8V; x2/24V; Voltaje de recuperación de Carga 13.2V; x2/24V; Voltaje de recuperación de Sobrecarga 12.6V; x2/24V; Voltaje de Sobre - Descarga 11.1V; x2/24V	1,00	UN	91.613,00	73.290,00	73.290,00
52	26111704	Capacidad de corriente 30A, Tecnología PWM, identificación automática de voltaje 12 o 24 VDC, pantalla LCD gráfica de matriz de puntos y una interfaz hombre-máquina con 2 teclas. Protección de Sobrevoltaje 17.0V; x2/24V; Carga de Ecualización de Voltaje 14.6V; x2/24V; Aumento de Voltaje de Carga 14.4V; x2/24V; Voltaje de Carga Flotante 13.8V; x2/24V; Voltaje de recuperación de Carga 13.2V; x2/24V; Voltaje de recuperación de Sobrecarga 12.6V; x2/24V; Voltaje de Sobre - Descarga 11.1V; x2/24V	1,00	UN	145.300,00	116.240,00	116.240,00
53	23271818	Carreto de estaño para soldadura.	1,00	ROL	48.000,00	38.400,00	38.400,00
54	23271806	CAUTIN DE 25 WATT	1,00	UN	49.250,00	39.400,00	39.400,00
55	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR AMARILLO DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	UN	5.757,00	4.606,00	4.606,00
56	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR AZUL DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	UN	5.888,00	4.710,00	4.710,00
57	31201500	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR BLANCO DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	ROL	5.751,00	4.601,00	4.601,00
58	31201500	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR NEGRO DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	ROL	6.532,00	5.226,00	5.226,00
59	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR NEGRO DE 3/4. POR 20 MTS	1,00	ROL	6.774,00	5.419,00	5.419,00
60	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR ROJO DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	UN	6.188,00	4.950,00	4.950,00
61	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO EN COLOR VERDE DE 3/4. POR 20 METROS	1,00	UN	6.188,00	4.950,00	4.950,00
62	26121800	CINTA BANDIT O ZUNCHO DE 5/8" - ROLLO 30 M	1,00	ROL	82.120,00	65.696,00	65.696,00
63	27112723	Cizalla aislada para cortar cable hasta 500 kcmil. Mangos reforzados aislados, de fibra de vidrio y con agarres de vinilo pesado antideslizantes.	1,00	UN	450.500,00	360.400,00	360.400,00
64	39122300	Clavija Industrial 32 Amp 3P-N-T 200-250V Ip67 - 555436 (Macho - Hembra)	1,00	UN	77.823,00	62.258,00	62.258,00
		Conductor 4mm2 Cu(FLEX),					

65	26121543	aislamiento Polietileno reticulado negro, resistente a los rayos solares (SR), para 90°C sitios secos y mojados, chaqueta de Cloruro de polivinilo (PVC), Resistente a: Rayos solares , la gasolina y al aceite, la abrasión, ambientes corrosivos, agentes químicos y retardante a la llama, apto para 90°C en sitios secos y mojados. Color Negro	1,00	M	6.697,00	5.358,00	5.358,00
66	39121400	Conector de Tornillo de Perforacion de Chaqueta Aislada Principal 6 a 4-0 - derivacion 8 a 6 CDP-70	1,00	UN	9.615,00	7.692,00	7.692,00
67	39121400	CONECTOR ELÉCTRICO AMARILLO TIPO RESORTE . PAQUETE X 20 UNIDADES	1,00	UN	4.907,00	3.926,00	3.926,00
68	39121448	Conector Para cable de 4 mm2 y 6 mm2,Diámetro exterior del cable: 5,5 - 9 mm , Corriente máxima: 30A, Voltaje máximo: 1000VCC, Temperatura exterior: -40 °C hasta +90 °C, Protección, acoplado: IP67, Sistema de cierre: snap-in. MC4	1,00	UN	11.039,00	8.831,00	8.831,00
69	60104900	Conector Para cable de 4 mm2 y 6 mm2,Diámetro exterior del cable: 5,5 - 9 mm , Corriente máxima: 30A, Voltaje máximo: 1000VCC, Temperatura exterior: -40 °C hasta +90 °C, Protección, acoplado: IP67, Sistema de cierre: snap-in. MC4 Y	1,00	UN	41.237,00	32.990,00	32.990,00
70	39121500	CONTACTOR TRIFASICO 110/220VAC 40 AMP	1,00	UN	133.759,00	107.007,00	107.007,00
71	43233418	Controlador de temperatura	1,00	UN	62.750,00	50.200,00	50.200,00
72	39121500	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE, PLC 115/230 VAC 10A	1,00	UN	865.608,00	692.486,00	692.486,00
73	46182300	CUERDA ESTATICA 11 MM DE POLIESTER TRABAJO EN ALTURAS	1,00	UN	150.614,00	120.491,00	120.491,00
74	31162800	Curva metálica emt 1"	1,00	UN	3.798,00	3.038,00	3.038,00
75	31162800	Curva metálica emt 1/2"	1,00	UN	1.859,00	1.487,00	1.487,00
76	31162800	Curva metálica emt 3/4"	1,00	UN	3.059,00	2.447,00	2.447,00
77	27111738	Detector Probador Voltaje Ac Sin Contacto	1,00	UN	44.900,00	35.920,00	35.920,00
78	46182300	DIFERENCIAL DE CADENA Y PALANCA 3/4 TONELADA	1,00	UN	446.000,00	356.800,00	356.800,00
79	31162800	Flexometro de 5mts	1,00	UN	16.854,00	13.483,00	13.483,00
80	39122200	FOTOCELDA CON BASE, PARA CONTROL DE ALUMBRADO - POTENCIA 600 W.	1,00	UN	70.870,00	56.696,00	56.696,00
81	39121327	FRENO TIPO RIEL OMEGA PARA FINAL BORNES	1,00	UN	8.707,00	6.966,00	6.966,00
82	32121500	FUENTE DE ALIMENTACIÓN OUTPUT 5VDC, 12VDC Y 24 VDC 5 AMPERIOS	1,00	UN	257.460,00	205.968,00	205.968,00
83	39121600	FUSIBLE CILINDRICO, 1000Vdc, 15A	1,00	UN	21.323,00	17.058,00	17.058,00
84	39121627	FUSIBLE CILINDRICO, 1000Vdc, 20A	1,00	UN	22.750,00	18.200,00	18.200,00
85	39121500	FUSIBLE hilo 20 Amperios, 15 Kilovoltios KV tipo T	1,00	UN	7.925,00	6.340,00	6.340,00
86	39121500	FUSIBLE hilo 4 Amperios, 15 Kilovoltios KV tipo H	1,00	UN	6.429,00	5.143,00	5.143,00
87	32131000	FUSIBLE hilo 5 Amperios, 15 Kilovoltios KV tipo K	1,00	UN	6.429,00	5.143,00	5.143,00
88	23271806	FUSIBLE hilo 5.2 Amperios, 15 Kilovoltios KV tipo DUAL	1,00	UN	23.100,00	18.480,00	18.480,00
89	26121600	GABINETE METALICO PARA CONTROL ELECTRICO CON DOBLE FONDO, MEDIDAS: 70*50*25 cm	1,00	UN	459.625,00	367.700,00	367.700,00
90	39122200	INTERRUPTOR CONMUTABLE 4 VIAS	1,00	UN	42.856,00	34.285,00	34.285,00
91	39122219	Interruptor de nivel o flotador	1,00	UN	72.450,00	57.960,00	57.960,00
92	39111810	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	1,00	UN	15.270,00	12.216,00	12.216,00
93	39111800	INTERRUPTOR SENCILLO INTELIGENTE (SMART SWITCH) CONTROL WIFI-APP REMOTA O MANUAL	1,00	UN	140.667,00	112.534,00	112.534,00
94	39122200	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	1,00	UN	28.525,00	22.820,00	22.820,00
95	39122211	Interruptor selector de 3 posiciones/ 1SFA619210R1026 - C3SS1-10B-20/ para montaje incrustado en chasis rosca de 22mm	1,00	UN	84.350,00	67.480,00	67.480,00
96	39121000	Inversor Onda modificada, voltaje de entrada de 12 Vdc, potencia de salida de 500W, nivel de tension 110 Vac.	1,00	UN	208.730,00	166.984,00	166.984,00
97	32121705	Inversor Onda modificada, voltaje de entrada de 12 Vdc, potencia de salida de 800W, nivel de tension 110 Vac.	1,00	UN	384.233,00	307.386,00	307.386,00
98	32121705	Inversor Onda pura, voltaje de entrada 24 VDC, potencia continua de 1000W, eficiencia del 92%, voltaje de salida 110 Vac +/- 5%	1,00	UN	547.180,00	437.744,00	437.744,00
99	27112800	Juego De 6 Destornilladores Dieléctricos Con Tester Y Estuche. Fabricados en acero al cromo vanadio con mango de polipropileno/TPR y puntas	1,00	UN	134.891,00	107.913,00	107.913,00

		magnetizadas. Probador de corriente fabricado en AS con punta de acero. Resisten hasta 1.000 V.						
100	27111700	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS CON RATCHET	1,00	UN	171.268,00	137.014,00	137.014,00	
101	27112800	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS CON RATCHET O MATRACA INCORPORADA - METRICAS	1,00	JG	169.691,00	135.753,00	135.753,00	
102	39121100	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS CON RATCHET O MATRACA INCORPORADA - PULGADAS	1,00	JG	161.641,00	129.313,00	129.313,00	
103	26121600	KIT JUEGO DE BROCA SIERRAS 9PC CUERPO DE ACERO AL CARBONO -1" 25 MM -1 1/4" 32 MM -1 1/2" 38 MM -1 3/4 45 MM -2" 50 MM -2 1/2" 63 MM INCLUYE ESTUCHE PLASTICO VELOCIDAD MAXIMA 2500 R/MIN	1,00	UN	161.545,00	129.236,00	129.236,00	
104	27113204	KIT HERRAMIENTAS PARA PREPARACION CABLE SOLAR	1,00	UN	476.750,00	381.400,00	381.400,00	
105	60104700	KIT HERRAMIENTAS PARA PREPARACION CABLE SOLAR (FICHA TECNICA)	1,00	UN	454.120,00	363.296,00	363.296,00	
106	60104702	KIT SOLAR INTEGRADO con Luminaria LED de alta eficacia, Panel solar fotovoltaico policristalino 50 W, batería, brazo y accesorios de soporte. 100% solar 10 a 12 horas de trabajo	1,00	UN	693.850,00	555.080,00	555.080,00	
107	26121600	LUZ INDICADORA DE 24V DC PARA PILOTO, CONTROL ELECTRICO EN DIFERENTES COLORES	1,00	UN	55.250,00	44.200,00	44.200,00	
108	41113708	Medidor Bidireccional Bifasico 120v	1,00	UN	787.500,00	630.000,00	630.000,00	
109	41113708	Medidor Bidireccional Monofásico 120v	1,00	UN	696.100,00	556.880,00	556.880,00	
110	41113680	Medidor De Consumo De Energía, Potencia, Voltaje, Corriente 110V-150v AC 0 A - 13 A 60Hz	1,00	UN	90.900,00	72.720,00	72.720,00	
111	39121100	Medidor de energía bifásico trifilar electrónico con retie	1,00	UN	244.500,00	195.600,00	195.600,00	
112	39121100	Medidor de energía monofásico bifilar electrónico con retie	1,00	UN	109.500,00	87.600,00	87.600,00	
113	41115309	Medidor Digital Luxómetro	1,00	UN	149.350,00	119.480,00	119.480,00	
114	26121500	Medidor Electrónico Bifásico 5-100A Lcd - CL 1 CALIBRADO	1,00	UN	263.127,00	210.502,00	210.502,00	
115	39121602	Mini Breaker 2P DC Riel 550V termomagnetico, 25 A	1,00	UN	80.140,00	64.112,00	64.112,00	
116	39121602	Mini Breaker 4P DC Riel 1000V termomagnetico, 20 A	1,00	UN	231.239,00	184.991,00	184.991,00	
117	26121600	MOLDE SOLDADURA EXOTÉRMICA GRAFITO EN CRUZ 2 AWG a 2AWG CON PINZA DE SUJECION	1,00	UN	386.675,00	309.340,00	309.340,00	
118	46181504	Guantes anticorte de trabajo, Hilaza con puntos PVC por 2 caras	1,00	PAR	9.145,00	7.316,00	7.316,00	
119	31162800	Pararrayos Polimerico DPS 15 KV 10 KA	1,00	UN	137.336,00	109.869,00	109.869,00	
120	41113600	PINZA AMPERIMETRICA MULTIMETRO CAT III AUTORANGO (Intensidad de corriente AC - DC, Voltaje AC - DC) Ficha tecnica	1,00	UN	410.040,00	328.032,00	328.032,00	
121	26121800	PLC LOGO! 230RCE	1,00	UN	973.000,00	778.400,00	778.400,00	
122	26121600	PONCHADORA HIDRAULICA PARA TERMINALES ELECTRICOS CON SIETE PARES DE MUELAS PARA PONCHAR DIFERENTES CALIBRES DE CABLE.	1,00	UN	368.599,00	294.879,00	294.879,00	
123	46182300	PRETALES PARA ASCENSO EN POSTE X PAR	1,00	UN	264.698,00	211.758,00	211.758,00	
124	39121634	Protector solar contra sobretensiones de CC, Clasificación tipo II, Uoc max (VDC) 1000 V, In (8 /20)us: 20 (kA), Ima x (8 /20)us: 40 (kA)	1,00	UN	266.525,00	213.220,00	213.220,00	
125	39121634	Protector solar contra sobretensiones de CC, Clasificación tipo II, Uoc max (VDC) 600 V, In (8 /20)us: 20 (kA), Ima x (8 /20)us: 40 (kA)	1,00	UN	215.255,00	172.204,00	172.204,00	
126	41113600	PULSADOR INDUSTRIAL N.A PULSADOR METALICO 22MM VERDE	1,00	UN	26.661,00	21.329,00	21.329,00	
127	41113600	PULSADOR INDUSTRIAL N.C PULSADOR METALICO 22MM ROJO	1,00	UN	26.661,00	21.329,00	21.329,00	
128	39111800	REFLECTOR SOLAR DE 100W	1,00	UN	330.776,00	264.621,00	264.621,00	
129	41113600	RELÉ - Rele Industrial 110v Ac 10a 8pines Ly2nj Dpdt Jqx-13f + Base	1,00	UN	34.060,00	27.248,00	27.248,00	
130	39122331	relé de contactos	1,00	UN	15.100,00	12.080,00	12.080,00	
131	41113600	Rele electromagnético 220V / 10 A con conexión 8 pines + Base de 8 pines	1,00	UN	25.147,00	20.118,00	20.118,00	
132	26121600	RELÉ TEMPORIZDOR PARA CONTROL ELECTRICO. Referencia: RE17RCMU rele temporizado para proporcionar control de temponizacion en sistemas de automatizacion industrial. Alimentacion: 24v DC - 24v-240v AC Capacidad de corriente: 8A	1,00	UN	274.150,00	219.320,00	219.320,00	
		RELE TERMICO 12 A 10A						

133	39122330	RELE TERMICO 12 A 10A P/MONTAJE S/B CONTACTOR NC1-9 A NC1-32	1,00	UN	59.332,00	47.466,00	47.466,00
134	39122330	RELE TERMICO 5,5 A 8A P/MONTAJE S/B CONTACTOR NC1-9 A NC1-32	1,00	UN	61.650,00	49.320,00	49.320,00
135	39122327	Relé vigilante de tensión monofásicos 110/220V. Salidas de control: 1 relé NANC (1 Contacto Abierto - 1 Contacto Cerrado). Tipo de montaje: Riel DIN	1,00	UN	142.250,00	113.800,00	113.800,00
136	39121100	Riel DIN u Omega se fabrica en lámina de acero calibre 20. Se utilizan en el interior de los tableros para el montaje de regletas, rieles contactores, mini breakers. etc., Se fabrican y se suministran en tramos de 1 m de longitud. Acabado zincado.	1,00	UN	9.328,00	7.462,00	7.462,00
137	46171600	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA TECHO, 360 GRADOS	1,00	UN	74.570,00	59.656,00	59.656,00
138	32131000	SOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 Rpm	1,00	UN	540.018,00	432.014,00	432.014,00
139	39121306	Tablero bifásico tipo riel de 12 circuitos con barraje para neutro y tierra	1,00	UN	98.358,00	78.686,00	78.686,00
140	39121306	Tablero bifásico tipo riel de 6 circuitos con barraje para neutro y tierra	1,00	UN	85.175,00	68.140,00	68.140,00
141	39121100	Tablero trifásico 18 circuitos con barraje para neutro, tierra y espacio para totalizador.	1,00	UN	427.500,00	342.000,00	342.000,00
142	39121100	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS	1,00	UN	220.068,00	176.054,00	176.054,00
143	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO OJO PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1,00	CXC	39.724,00	31.779,00	31.779,00
144	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO PIN PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1,00	CXC	36.999,00	29.599,00	29.599,00
145	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO U PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1,00	CXC	49.219,00	39.375,00	39.375,00
146	31162800	Terminal metálico emt 1"	1,00	UN	2.163,00	1.730,00	1.730,00
147	31162800	Terminal metálico emt 1/2"	1,00	UN	1.175,00	940,00	940,00
148	31162800	Terminal metálico emt 3/4"	1,00	UN	1.806,00	1.445,00	1.445,00
149	43223300	FUNDA TERMO ENCOGIBLE 4 MM X 5 METROS	1,00	UN	11.075,00	8.860,00	8.860,00
150	39121700	Toma aérea 15 amperios monofásica con polo a tierra	1,00	UN	7.417,00	5.934,00	5.934,00
151	39121700	Tomacorriente aérea 32 amperios trifásica con polo a tierra	1,00	UN	70.623,00	56.498,00	56.498,00
152	39121308	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA DE INCRUSTAR 127V, 15 A CON OJOLUX, CON ENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1,00	UN	25.070,00	20.056,00	20.056,00
153	39121300	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA TIPO GFCI	1,00	UN	40.394,00	32.315,00	32.315,00
154	39121300	TOMACORRIENTE INTELIGENTE DOBLE CON POLO A TIERRA- CON CONEXIÓN WIFI- Y ACTIVACIÓN REMOTA DESDE APP	1,00	UN	112.083,00	89.666,00	89.666,00
155	40171600	Tubo IMC galvanizado de 1" x 3 metros	1,00	UN	83.392,00	66.714,00	66.714,00
156	40171600	Tubo IMC galvanizado de 3/4" x 3 metros	1,00	UN	78.033,00	62.426,00	62.426,00
157	40171600	Tubo metálico emt 1/2" x 3 metros	1,00	UN	19.254,00	15.403,00	15.403,00
158	40171600	Tubo metálico emt 1" x 3 metros	1,00	UN	48.327,00	38.662,00	38.662,00
159	40171600	Tubo metálico emt 3/4" x 3 metros	1,00	UN	30.357,00	24.286,00	24.286,00
160	31162800	Unión metálica emt 1"	1,00	UN	2.337,00	1.870,00	1.870,00
161	31162800	Unión metálica emt 1/2"	1,00	UN	976,00	781,00	781,00
162	31162800	Unión metálica emt 3/4"	1,00	UN	1.268,00	1.014,00	1.014,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS						
-----	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

1.2.1	19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Según estudios previo	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Según estudios previo)
-------	---	--

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '19.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Según estudios previo'.

1.2.2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:PERSONA NATURAL. • Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. • La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. • Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. • El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:PERSONA NATURAL. • Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. • La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. • Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. • El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más)
-------	--	---

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:PERSONA NATURAL. • Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. • La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. • Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. • El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más)

<p>constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA: • Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. • El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año más'.</p>	
1.2.3	<p>CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • Acreditar la existencia mediante documento de constitución suscrito por todos los integrantes (FORMATO No. 2). • Acreditar que el objeto social de los miembros tenga relación con el objeto a contratar.</p> <p>☐Yes☒No</p>
1.2.4	<p>DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional).</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional).)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:• Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. • Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional).'</p>	
1.2.5	<p>ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ENTES DE CONTROL: • Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Antecedentes Fiscales (Contraloría). • Antecedentes Judiciales (Policía). El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).Registro Nacional de Medidas Correctivas Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía).'</p>	
1.2.6	<p>CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (o certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica"</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (o certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica")</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL. Seguridad Social para Personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (o certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica"</p>	
1.2.7	<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El proponente, persona natural, jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar el registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. La fecha de impresión no deberá ser superior a 180 días.'</p>	
1.2.8	<p>CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.'</p>	
1.2.9	<p>CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membretado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.'</p>	
1.2.10	<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales)</p>
<p>This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales'.</p>	
<p>PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de expedición del documento de la convocatoria.</p> <p>Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de expedición del documento de la convocatoria.)</p>	

1.2.11	antenonadad ai cierre del presente proceso deseleccion y debera la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deconstratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.	EXI KANJEKAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deseleccion y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deconstratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS Y PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deseleccion y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación del mismo. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso deconstratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.'		
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos. Formato 7	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos. Formato 7)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cumplir con las características técnicas los elementos ofertados. Anexar referencias, marcas. Segun estudios previos. Formato 7'.		
1.3.2	EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia especificada mediante mínimo una (1) certificación y máximos dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades educativas públicas o privadas con un plazo de duración de mínimo seis meses, anteriores al cierre del presente proceso de selección; cuyo objeto corresponda a: prestar el servicio de cafetería. El objeto de los contratos debe tener relación con el objeto del proceso y además cumplir lo siguiente: 1) Haber realizado en el contrato el 100% de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 2) Se encuentre ejecutado en un 100% por el proponente. 3) El comité evaluador solo calificara dos (2) contratos por proponente y por ende no se debe relacionar y allegar más de los indicados en este ítem.CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia especificada mediante mínimo una (1) certificación y máximos dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades educativas públicas o privadas con un plazo de duración de mínimo seis meses, anteriores al cierre del presente proceso de selección; cuyo objeto corresponda a: prestar el servicio de cafetería. EL objeto de los contratos debe tener relación con el objeto del proceso y además cumplir lo siguiente: 1) Haber realizado en el contrato el 100% de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 2) Se encuentre ejecutado en un 100% por el proponente. 3) El comité evaluador solo calificara dos (2) contratos por proponente y por ende no se debe relacionar y allegar más de los indicados en este ítem.CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia especificada mediante mínimo una (1) certificación y máximos dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades educativas públicas o privadas con un plazo de duración de mínimo seis meses, anteriores al cierre del presente proceso de selección; cuyo objeto corresponda a: prestar el servicio de cafetería. EL objeto de los contratos debe tener relación con el objeto del proceso y además cumplir lo siguiente: 1) Haber realizado en el contrato el 100% de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 2) Se encuentre ejecutado en un 100% por el proponente. 3) El comité evaluador solo calificara dos (2) contratos por proponente y por ende no se debe relacionar y allegar más de los indicados en este ítem.CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS. '.		
1.4	REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTAL	
1.4.1	SST. Ver numeral 18.1, literal d	
1.4.1.1	1. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG- SST FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL SG-SST. 2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG- SST. 3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG- SST FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL SG-SST. 2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG- SST. 3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG- SST FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL SG-SST. 2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG- SST. 3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019'.		
1.4.2	AMBIENTALES. Ver numeral 18.1, literal e	
1.4.2.1	ETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" 3. "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 1800RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL1,78/0,89 AMPERIOS" 4. MOTOR AC MONOFÁSICO 0.33HP 0.25KW - 1500RPMETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 180	Esta pregunta requiere anexar documentos (ETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" 3. "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 1800RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL1,78/0,89 AMPERIOS" 4. MOTOR AC MONOFÁSICO 0.33HP 0.25KW - 1500RPMETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 180)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" 3. "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 1800RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL1,78/0,89 AMPERIOS" 4. MOTOR AC MONOFÁSICO 0.33HP 0.25KW - 1500RPMETAPA PRECONTRACTUAL: EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO POR PARTE DEL FABRICANTE O COMERCIALIZADOR, EN LA QUE SE INDIQUE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y QUE ESTOS EQUIPOS SON LO MÁS EFICIENTES DEL MERCADO O EN SU DEFECTO COMPONENTE O VALORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: 1. ASOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM 2. "MOTOR TRIFÁSICO 1 HP VELOCIDAD1800 RPM VOLTAGE220/440 VOLTIOS CORRIENTE NOMINAL 3,4/1,7 AMPERIOS - CARCASA HIERRO" "MOTOR TRIFÁSICO 0.5HP 180'.		
1.4.2.2	EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, ACEPTARÁ LA DEVOLUCIÓN SIN COSTO ALGUNO DE UN APARATO ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE TIPO EQUIVALENTE QUE HAYA REALIZADO LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL APARATO QUE SE ADQUIERE (EQUIVALENTE) QUE SE PUEDAN GENERAR POR PARTE DEL SENA SIN COSTO ALGUNO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, ACEPTARÁ LA DEVOLUCIÓN SIN COSTO ALGUNO DE UN APARATO ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE TIPO EQUIVALENTE QUE HAYA REALIZADO LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL APARATO QUE SE ADQUIERE (EQUIVALENTE) QUE SE PUEDAN GENERAR POR PARTE DEL SENA SIN COSTO ALGUNO.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, ACEPTARÁ LA DEVOLUCIÓN SIN COSTO ALGUNO DE UN APARATO ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE TIPO EQUIVALENTE QUE HAYA REALIZADO LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL APARATO QUE SE ADQUIERE (EQUIVALENTE) QUE SE PUEDAN GENERAR POR PARTE DEL SENA SIN COSTO ALGUNO'.		
1.4.2.3	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO DE PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RPCAE ANTE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. EL REGISTRO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO: - LA PERSONA (NATURAL O JURÍDICA) SEA PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR; - LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUE SE VAYAN A ADQUIRIR SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS DENTRO DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN; - LAS CANTIDADES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SUPEREN EL UMBRAL ANUAL DEFINIDO EN EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN (SEGÚN SE INDIQUE) DE LO CONTRARIO SE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO DE PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RPCAE ANTE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. EL REGISTRO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO: - LA PERSONA (NATURAL O JURÍDICA) SEA PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR; - LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUE SE VAYAN A ADQUIRIR SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS DENTRO DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN; - LAS CANTIDADES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SUPEREN EL UMBRAL ANUAL DEFINIDO EN EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN (SEGÚN SE INDIQUE) DE LO CONTRARIO SE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN INDICANDO QUE NO APLICA TENIENDO EN CUENTA LOS ANTERIORES ASPECTOS DE LA NORMA)

INDICANDO QUE NO APLICA TENIENDO EN CUENTA LOS ANTERIORES ASPECTOS DE LA NORMA

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO DE PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RPCAEE ANTE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. EL REGISTRO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO: - LA PERSONA (NATURAL O JURÍDICA) SEA PRODUCTOR O COMERCIALIZADOR; - LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS QUE SE VAYAN A ADQUIRIR SE ENCUENTREN IDENTIFICADOS DENTRO DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN; - LAS CANTIDADES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SUPEREN EL UMBRAL ANUAL DEFINIDO EN EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN (SEGÚN SE INDIQUE) DE LO CONTRARIO SE DEBERÁ ENVIAR UNA CERTIFICACIÓN INDICANDO QUE NO APLICA TENIENDO EN CUENTA LOS ANTERIORES ASPECTOS DE LA NORMA'.

1.5 CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y MULTAS

1.5.1 ¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta la cual se encuentra anexas proceso?

☒ Yes ☐ No